

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO DIA-002-2020.

I. METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 07 DE AGOSTO DE 2020, 13:00 HRS.

Siendo las 13:00 horas, del día 07 de agosto de 2020, el día siguiente de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, Oficinas Nacionales de Conalep, ubicadas en 16 de septiembre 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS (EN SU CASO) POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

- · Jorge Tomás Romero Díaz. Residente de Obra designado.
- Jesús Eduardo Salas Garza. Apoderado legal, de "ICEDSA, S.A. de C.V."
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

"DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL SUELO EN EL PLANTEL OAXACA".

- IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.
 - El importe contractual correspondiente al contrato número *DIA-002-2020* es de: \$82.510.00 (ochenta y dos mil quinientos diez pesos 00/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado \$13,201.60 (trece mil doscientos un pesos 60/100 M. N.) dando un total con I.V.A. de \$95,711.60 (noventa y cinco mil setecientos once pesos 60/100 M. N.) (que se refiere al monto original del contrato sumando los importes del o los convenios que se hayan autorizado y, los ajustes de costos).

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio (fecha de inicio según contrato): 22 de mayo de 2020

Fecha de terminación (fecha de terminación según contrato): 05 de junio de 2020

Plazo de ejecución: 15 días naturales



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio (fecha de inicio real): 22 de mayo de 2020.

Fecha de terminación (fecha de terminación real): 22 de junio de 2020.

Plazo de ejecución (número de días naturales reales de duración de la obra): 32 días naturales.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
TOTAL EJERCIDO					Durante el periodo de ejecución no se realizaron o autorizaron estimaciones
S.F.P. (RET SVIC 0.5%)					
TOTAL		0.00	0.00	0.00	

Resta un saldo de \$95,711.60 (noventa y cinco mil setecientos once pesos 60/100 m.n.) (Incluye I.V.A.), para realizar pago estimación(es) y finiquito de trabajos ejecutados, por un importe estimado preliminar pero no definitivo de:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (uno) y finiquito	22/05/2020 al 22/06/2020	82,510.00	13,201.60	95,711.60	Estimación 1, (finiquito), por elaborar.

Se aplicaran penas convencionales por \$1,493.60 por el retraso de 17 días en la finalización del servicio.

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

Por la naturaleza de los trabajos no se entregan planos y/o manuales de operación.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

No se entregó archivo de documentos. No se genero archivo de documentos.

Juj III



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

IX. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en fianza de la compañía "DORAMA" numero 20A35870 por un importe de \$9,571.16 (nueve mil quinientos setenta y un pesos 16/100 M.N.), cantidad que representa 10.00% del importe total ejecutado (con I.V.A.) con vigencia de un año a partir de la formalización de la presente Acta de Entrega Recepción.

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Por "El contratista" "ICEDSA, S.A. de C.V."

Jorge Tomás Romero D Residente de Obra Ing. Jesús Eduardo Salas Garza Apoderado legal